

La Consejería de Educación regulariza el reconocimiento y abono de los nuevos sexenios

Según nos ha informado la Administración se está procediendo al reconocimiento y abono urgente de los nuevos sexenios solicitados por el profesorado

Ante las **reiteradas demandas de esta organización**, la Consejería de Educación ha comunicado al **STEC-IC** que está procediendo a **dar curso urgente a las solicitudes de reconocimiento y abono de nuevos sexenios** presentadas por el profesorado y que sufrían un retraso considerable.

En concreto, según la información oficial, **en la próxima nómina del presente mes de marzo se reconocerán y abonarán 1118 nuevos sexenios mientras que, a fecha de hoy, ya hay más de 700 resoluciones de reconocimiento y abono contempladas para la próxima nómina del mes de abril de 2021**. A esto último se le sumarán las muchas solicitudes de reconocimiento de nuevos sexenios que podrán resolverse de aquí al cierre de la referida nómina. En esta línea, **la Consejería de Educación ha asumido el compromiso de culminar la regularización de la situación a la mayor brevedad posible**. Cabe reseñar que el abono de los nuevos sexenios se realizará **con efectos retroactivos desde el pasado mes de enero**.

Tal cuestión solo ha sido posible, tras las denuncias realizadas por el STEC-IC, por la acertada decisión adoptada por la Administración educativa respecto al **refuerzo técnico y de personal del departamento responsable de tal procedimiento**.

Desde el STEC-IC no podemos menos que **congratularnos ante tal cuestión instando a la Consejería de Educación ha resolver definitivamente este problema** y evitar el acumulamiento futuro de las nuevas solicitudes de reconocimiento de sexenios que se vayan produciendo.

En todo caso, cualquier docente que pudiera detectar problemas respecto a lo expuesto **puede contar con el asesoramiento de nuestra organización así como de nuestra asesoría jurídica**.

En Canarias, a 19 de marzo de 2021

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC